



# **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

## **INFORME DE GESTIÓN NO. 001**

**INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE A UNA PORCIÓN DE TERRENO DE UN TRAMO DE LA CALLE ARÍSTIDES FIALLO CABRAL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 113.56 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL SECTOR GAZCUE. PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO.**

### **EXPEDIENTE NO. 00299-2011-PLO-SE.**

La comisión se reunió el miércoles 11 de mayo del presente año, para analizar el referido proyecto de ley. En esta reunión se contó con la presencia del equipo técnico legislativo y asesores de la Comisión, quienes opinaron sobre el contenido y alcance del mismo.

Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo desafectar del dominio público un inmueble que pertenece a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, que se encuentra bajo la ocupación ilegal de particulares. El inmueble será puesto en venta y el producto de la misma será depositado en un fondo especializado, que sólo podrá ser utilizado para la adquisición de nuevos inmuebles, para ser destinados como espacios públicos en el ámbito del Distrito Nacional y para proyectos de infraestructuras de carácter comunitario.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

La Comisión determinó conformar una subcomisión integrada por el equipo técnico legislativo, para analizar el proyecto de ley en estudio y presentar a esta Comisión un texto consensuado, en un plazo de tres (3) semanas, contadas a partir de la fecha de la citada reunión.

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S:**

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
Presidente

13 de mayo de 2011  
/mf.